

# GLBT exigen igualdad en el marco del Día del Orgullo LGBT



Santo Domingo, República Dominicana

Con motivo del Día del Orgullo LGBT las organizaciones Trans Siempre Amigas (TRANSSA) y el el Voluntariado GLBT afirmaron este jueves 28 de junio que es necesaria en el país una Ley anti discriminación por orientación e identidad de genero y una Ley de Identidad de Genero.

Los activistas Chris King de TRANSSA como Yimbert Telemin, presidente del Voluntariado GLBT recalcaron que se debe garantizar el acceso a la salud, educación, empleo, justicia y más a las personas gay, lesbianas, bisexuales y trans (GLBT)

sin discriminación.

De igual manera agregaron que es muy lamentable la gran ola de discriminación y estigma que existe en el país hacia los GLBT y principalmente las mujeres trans por identidad de género.

Destacaron que existen un ante proyecto de Ley de igualdad de trato, el cual recogía el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de trato y no discriminación, como así el respeto al artículo 39 de la Constitución que establece el derecho a la igualdad de los ciudadanos, pero dicho ante proyecto guarda reposo en la Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República.

Alex Pérez activista colombiano militante en la organización Caribe Afirmativo de Colombia destacó que en su país existen un marco normativo importante que reconoce el matrimonio del mismo sexo, la adopción entre parejas homosexuales, cambio de sexo y género en la cedula de indentidad y acompañamiento en procesos hormanales para personas trans, sin embargo en la práctica aun la sociedad discrimina a las personas LGBT por su orientación sexual e indentidad de genero.



C  
h  
r  
i  
s  
K  
i  
n  
g  
d  
e  
s  
t  
a  
c

ó la falta de acceso a derechos que poseen los LGBT en el país.